

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-VALLE DE GUADALHORCE, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE APOYO DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA, PUESTOS DEL (SUAP) SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CATEGORÍA DE PERSONAL SANITARIO : ENFERMERA .

En cumplimiento de lo establecido en las bases 5 y 6 del Anexo I de la Resolución de 06 de Junio de 2022 de esta Dirección Gerencia, por la que se convocó concurso de acoplamiento en el Dispositivo de Apoyo del Distrito Sanitario Málaga , puestos del SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) para la categoría de Personal Sanitario: ENFERMERA.

Y una vez transcurrido el plazo para formular alegaciones a la Resolución de 19 de septiembre de 2022 de la Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga- Valle de Guadalhorce por la que se aprueba el Listado Provisional de puestos asignados en el mencionado concurso de acoplamiento.

Esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle de Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar los listados DEFINITIVOS del concurso de acoplamiento de las categorías de PERSONAL SANITARIO : ENFERMERA , adscritos al Dispositivo de Apoyo del Distrito Sanitario Málaga , puestos del SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: La incorporación al puesto de trabajo asignado por el presente acoplamiento, se hará efectiva el día 17/10/2022, debiendo comparecer los concursantes al inicio de su turno ante el mando intermedio de su UGC.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá presentar recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle del Guadalhorce en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre , del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en los plazos y forma que establece el art.46 de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución se publica en la web y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga – Valle de Guadalhorce, el mismo día de su firma electrónica.

DIRECTOR GERENTE DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-V.GUADALHORCE

Distritos Sanitarios Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS807PFIRMA0mLBS6pIATuXSgCE	Fecha	28/09/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO	
CATEGORÍA PROFESIONAL: ENFERMERA	
DISPOSITIVO DE APOYO MALAGA (SUAP)	
APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO ASIGNADO
CANILLAS RICO, CONCEPCION	SUAP RINCON DE LA VICTORIA
GARCIA BONILLA, ALEJANDRO	SUAP RINCON DE LA VICTORIA
GARCIA HERRERA, GRACIAN	SUAP RINCON DE LA VICTORIA
LOPEZ ALONSO, SERGIO	SUAP RINCON DE LA VICTORIA
PEREZ DIAZ, JUAN	SUAP RINCON DE LA VICTORIA
RIVAS GOMEZ, CRISTINA	SUAP RINCON DE LA VICTORIA
SOMODEVILLA RODRIGUEZ, MARGARITA	SUAP RINCON DE LA VICTORIA

Distritos Sanitarios Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS807PFIRMA0m\BS6pIATuXSgCE	Fecha	28/09/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

